Resolución 165/24

VISTO: Los formularios 00545-2024-217, 00586-2024-217, 00914-2024-217 y 00420-2024-217 de rendición del fondo permanente los mismos fueron observados por el contador delegado del TCR .

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba $\underline{3}$ en Acta 26 del día 21/11/2024.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

- 1. Levantar las observaciones realizadas en los formularios 00545-2024-217, 00586-2024-217, 00914-2024-217 y 00420-2024-217
- Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
- 3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcaldesa

Jeroure veips

with terem

Concejal

Concejal

NORA BORJAS.